



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.3074

14 de mayo de 1992

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 3074a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el jueves 14 de mayo de 1992, a la 17.45 horas

Presidente: Sr. HOHENFELLNER (Austria)

Miembros:

Bélgica	Sr. NOTERDAEME
Cabo Verde	Sr. JESUS
China	Sr. JIN Yongjian
Ecuador	Sr. MONTALVO
Estados Unidos de América	Sr. PERKINS
Federación Rusa	Sr. VORONTSOV
Francia	Sr. MERIMEE
Hungría	Sr. ERDÓS
India	Sr. MENON
Japón	Sr. HATANO
Marruecos	Sr. BENJELLOUN-TOUIMI
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Sir David HANNAY
Venezuela	Sr. BIVERO
Zimbabwe	Sr. SENGWE

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 17.45 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

ADMISION DE NUEVOS MIEMBROS

CARTA DE FECHA 5 DE MAYO DE 1992 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE ESLOVENIA (S/23885)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad procederá ahora al examen del tema que figura en su orden del día.

En una carta de fecha 5 de mayo de 1992 dirigida al Secretario General, el Presidente de la República de Eslovenia presentó la solicitud de admisión de su país como Miembro de las Naciones Unidas. Esa carta ha sido distribuida como documento S/23885.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, a menos que el Consejo disponga lo contrario, el Presidente del Consejo de Seguridad remitirá las solicitudes de admisión al Comité de Admisión de Nuevos Miembros. Por consiguiente, a menos que escuche una propuesta en sentido contrario, remitiré la solicitud de la República de Eslovenia al Comité de Admisión de Nuevos Miembros para su examen e informe.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Propongo que el Comité de Admisión de Nuevos Miembros se reúna mañana por la mañana inmediatamente después de concluir su sesión relativa a Croacia, en la misma Sala de Conferencias, para examinar la solicitud de admisión de la República de Eslovenia como Miembro de las Naciones Unidas.

Se levanta la sesión a las 17.50 horas.